



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

7651 CONVOCATORIA AYUDAS DIRECTAS PENSIONISTAS, JUBILADAS Y DESEMPLEADAS. ANUALIDAD 2022

CONVOCATORIA AYUDAS DIRECTAS PENSIONISTAS, JUBILADAS Y DESEMPLEADAS. ANUALIDAD 2022

BDNS(Identif.):652794

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/652794>)

Convocar las ayudas directas en favor de personas pensionistas, jubiladas y desempleadas, anualidad 2022.

Fijar la fecha de presentación de solicitudes. Periodo que queda establecido entre el 13 de octubre de 2022 y el 14 de noviembre de 2022.

Tendrán la condición de beneficiarios las personas que se encuentren en la situación que legitime la concesión de la subvención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley General de Subvenciones con los siguientes requisitos:

- Ser jubilado o pensionista de la Seguridad Social u organismo análogos (ISFAS, MUFACE,...) o encontrarse en situación de desempleo.
- Figurar empadronado al menos 10 años en l'Alfàs del Pi.
- Ser propietario o arrendatario de una vivienda en l'Alfàs del Pi destinada a su residencia habitual.



- Tener a su cargo los recibos de basura y acreditando estar al corriente del pago de los mismos.

- El beneficiario deberá obtener unos ingresos anuales inferiores, dependiendo de los miembros de la unidad familiar, al Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Se computarán como ingresos la totalidad de los de la unidad familiar, incluidas pensiones, subsidios, rentas inmobiliarias, rentas mobiliarias, etc. determinándose, en su caso, en la correspondiente declaración de IRPF.

Cuantía.

La cuantía de la subvención individual ascenderá a un máximo del importe de la Tasa de Basuras abonada y se calculará en función del número de solicitantes y del importe consignado en los presupuestos municipales.

l'Alfàs del Pi, 10-10-2022

Vicente Arques Cortés. Alcalde-Presidente